

PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN

RECONOCIMIENTO SELLO 2016-2020

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Ser reconocido con el Sello Ciudad Amiga de la Infancia para el periodo 2016-2020 implica un compromiso público en el cual el Ayuntamiento, junto con el Programa CAI, continúa con el proceso de implementar medidas para mejorar el bienestar de los niños y niñas que viven en el municipio. Para facilitar el ciclo de mejora y como parte del acompañamiento técnico que se realizará desde UNICEF Comité Español, compartimos un breve informe sobre la evaluación de vuestra candidatura en el VII Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia.

Principales fortalezas encontradas en el proceso de evaluación

Durante el proceso de evaluación de su candidatura el equipo técnico de evaluación y el jurado han valorado muy positivamente los siguientes elementos:

- Fuerte compromiso de la corporación municipal con los derechos de la infancia y notable capacidad para identificar, diseñar e implementar políticas y acciones en favor de la infancia de forma coordinada y estratégica.
- Elevado nivel de coordinación interna, tanto a nivel político como técnico, en el que destaca el ejercicio de autodiagnóstico y cooperación entre las diferentes concejalías para la elaboración del Plan de Infancia.
- Importante dotación de recursos y actividades en favor de la infancia articulados a través del Plan de Infancia.

Puntos de mejora

Durante el proceso de evaluación se han identificado los siguientes aspectos susceptibles de mejora. Invitamos al Municipio a valorarlos y a trabajar sobre ellos:

- Es necesaria la consolidación del órgano de participación y de los canales de comunicación directa con el ayuntamiento. Tanto las estructuras como los canales de participación deberán incorporar la participación de representantes de grupos vulnerables, como los niños y niñas con discapacidad.



- Destaca la escucha de las necesidades expresadas por la infancia preadolescente (10-12 años) y se recomienda avanzar hacia enfoques de participación similares a los implementados en el municipio con los jóvenes de mayor edad.
- Es recomendable impulsar una mayor implicación de los centros escolares en las dinámicas de promoción de los derechos de la infancia y la participación infantil, en el aprovechamiento del entorno como ciudad educadora y en el desarrollo de un enfoque del centro escolar como entorno protector.

Esperamos acompañaros a lo largo de los próximos años, y con ello contribuir entre todos al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Madrid, 17 de octubre de 2016

Secretaría Técnica
Programa Ciudades Amigas de la Infancia